



Pablo Montes

Periodista



España y otros 32 países ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por su inacción frente el cambio climático

Hasta 33 Estados se preparan para hacer frente a una demanda conjunta interpuesta ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por seis jóvenes portugueses. En una respuesta que puede tener un valor simbólico importante, Estrasburgo tendrá que decidir si ha existido una **inacción por parte de la comunidad internacional frente al cambio climático** y si, en tal caso, esa dejación supone una vulneración de los derechos contemplados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. La vista se celebra la próxima semana.

Los seis demandantes, **nacionales portugueses de entre 11 y 24 años**, consideran que los incendios forestales que han ocurrido en Portugal desde el año 2017 son consecuencia directa del cambio climático. Señalan que el fuego supuso un riesgo para su salud y que las olas de calor les llevan a sufrir cambios en los patrones de sueño y **han agravado sus alergias y problemas respiratorios**. Dos de los demandantes vinculan el cambio climático con los fenómenos meteorológicos especialmente destructivos y señalan que sus casas, construidas cerca del mar, corren un **riesgo importante de verse afectadas**. Igualmente alegan sufrir una **ansiedad permanente derivada de los desastres naturales** y de la perspectiva de un futuro afectado por un progresivo calentamiento global.

Consideran que los 33 Estados demandados, entre los que se encuentran Portugal, Austria, Bélgica, Es ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |